

Academia de Carreras de Especial Interés

La Academia de Carreras de Interés Especial (CASI, por sus siglas en inglés) ofrece a los estudiantes la opción de elegir una Vía de Educación Técnica Profesional en una escuela secundaria que no sea aquella a la que normalmente asistiría el estudiante por su residencia. Los estudiantes pueden solicitar un CASI al final de su octavo o noveno grado y deben volver a solicitar cada año. No se aceptan nuevas solicitudes después del verano de noveno grado.

Las vías que se aplican al CASI son las siguientes:

- Madera High School - Construcción o Transporte
- Madera South High School - Mecánica Agrícola, Agrociencia, Ciencia Animal, Horticultura Ornamental, Ciencia de Plantas o Negocios Agrícolas.
- Matilda Torres High School - Ingeniería o Fabricación

Se deben cumplir los siguientes criterios para cada año de la solicitud CASI:

- Los estudiantes deben identificar claramente un objetivo profesional aceptable asociado con la vía de interés.
- Los estudiantes deben inscribirse en al menos un curso de ruta de calificación asociado con la ruta de CASI y deben permanecer en ambos semestres.
- Los estudiantes deben ser participantes activos en la Organización de Estudiantes de Carrera Técnica que está asociada con su camino. (National FFA, FIRST Robotics o SKILLS USA)
- El estudiante debe mantener un progreso académico aceptable y el promedio de calificaciones debe permanecer por encima de un 2.0.
- El estudiante debe tener buena asistencia.
- El estudiante no debe tener un delito suspendible o problemas de disciplina recurrentes.

Los estudiantes interesados en la Academia de Carreras Profesionales de Interés Especial (CASI) para cualquiera de las vías anteriores deben obtener la solicitud de CASI de un consejero y completarla con un comprobante de residencia. Las solicitudes deben ser devueltas:

Cuándo: 30 de enero, 2025, a las 4:30 p.m.

Dónde: Departamento de Preparación Universitaria y Profesional
1902 Howard Road
Madera, CA 93637

Todos los estudiantes que soliciten una solicitud de CASI serán informados de la decisión del comité en una carta que se recibirá a más tardar el 1 de abril de 2026. La notificación se enviará por correo a la casa del estudiante. Se puede proporcionar transporte para los estudiantes CASI aceptados a la escuela en la que se ofrece el camino. La aceptación de CASI se basa en el espacio disponible en la escuela según lo designado en BP/AR 5116. Aplicaciones disponibles en <http://www.maderacte.com/>